

MEMORIA JUSTIFICATIVA

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Se necesita la contratación del Servicio de taquilla, acomodación y recepción y portería para el Teatro Monumental de Madrid.

La realización de los conciertos por parte de la Orquesta y Coro RTVE en el Teatro Monumental de Madrid justifican la necesidad de todos estos Servicios, puesto que el servicio actual, que se está llevando a cabo mediante el expediente S-05131-2020, finaliza el 27 de enero de 2022.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La Corporación RTVE no dispone de medios propios para prestar ninguno de los servicios tan especializados.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se ha planteado en un único lote. La contratación en varios lotes generaría necesidades de coordinación que supondrían un sobrecoste desproporcionado, y además no permitiría asegurar el resultado final de los trabajos con las garantías necesarias.

En conclusión procede, desde el punto de vista técnico, a los efectos del art. 99 b) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la no división en lotes del contrato para este servicio: *“o bien que el riesgo para la correcta ejecución del contrato proceda de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes”*.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone la tramitación por procedimiento general abierto ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El importe estimado para el periodo de 28 de enero de 2022 al 27 de enero de 2023, con posibilidad de prórroga, será imputado al CECO: CC01PK1000, está aprobado y contempla esta contratación.

El incremento de precio con respecto al expediente anterior, se debe principalmente a la previsión de incremento de servicios variables debido al aumento de aforo por la “normalización” de las restricciones por el Covid-19. El gran aumento de las horas de servicio de taquillas, se ajusta a las horas efectivas que se han incrementado entre otros motivos por la incorporación a la programación del Ciclo “Las Noches del Monumental” los viernes a las 22:00 horas, después del concierto de abono incremento de alquileres: el contrato de alquiler del Teatro Monumental nos permite subarrendar cuando no interfiera en la actividad de la orquesta y/o el coro. En la cláusula tercera del contrato de alquiler se especifica: RTVE proporcionará durante los días de cesión de uso del Teatro, el personal técnico necesario de mantenimiento, así como el de acomodación, portería, taquilla y limpieza. La Banda Sinfónica Municipal de Madrid, al igual que en este año en curso, nos ha solicitado reserva para sus Ciclos de Otoño e Invierno para 2022 con posibilidad de

ampliarlo dos o tres años más, además de agrupaciones de Bandas Militares y de diferentes Organismos tanto públicos como privados., atención demanda de entradas por parte de los profesores/as.

En cuanto a los servicios fijos el incremento de precio por mes se debe a que en este expediente se estima en 35 horas semanales la actividad programada en vez de las 30 horas semanales del expediente en curso. La incorporación a la programación del Ciclo de Las Noches del Monumental, además de alquileres, ha supuesto un aumento de las horas de trabajo, que hasta la fecha, se han ido cubriendo con horas extras por parte de la primera y segunda taquilla.

Nº expediente	Importe adjudicado	Valor estimado expediente	% incremento
S-5131-2021	91.995,89		
S-07576-2021		118.765,09	29,10%

En Madrid diciembre de 2021